



"2024, año del 75 aniversario de la publicación del Acuerdo de Colonización del Valle de Santo Domingo."

**ACUSE**

Oficio No. Oficio ISIFE/DG/0135/2024

La Paz, Baja California Sur a 30 de enero de 2024.

**C. José Guadalupe Ojeda Aguilar.**  
Coordinador de Asesores de la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo.  
Presente.

Por medio del presente, y en atención a su oficio **JOE/CAJOE/020/2024**, me permito informar a usted, que las siguientes personas se desempeñaran como enlaces en los temas de mejora regulatoria de esta dependencia:

Enlace	Nombre Completo	Cargo	Teléfono de Oficina y Extensión	Teléfono Celular	Correo Electrónico
OFICIAL	Blanca Concepción Higuera Murillo	Directora Técnica	612-121-62-11 Ext. 110	<b>DATO PERSONAL</b>	Dirección.technica@isifebcs.gob.mx
OPERATIVO	Gloria Yaneth García Fernández	Titular de la Unidad de Transparencia	612-121-62-11 Ext. 140	<b>DATO PERSONAL</b>	transparencia@isifebcs.gob.mx

Los enlaces mencionados serán los encargados de dar cumplimiento a las atribuciones señaladas en el artículo 18 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado y Municipios de Baja California Sur, y de administrar las siguientes herramientas e instrumentos:

- Catálogo de Trámites y Servicios de la dependencia;
- Buzones y Protesta Ciudadana respecto a trámites y servicios;
- Inventario Regulatorio;
- Padrones de Inspectores y Verificadores;
- Presentación del Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria (POAMER);
- Presentación de informes del POAMER;
- Promoción de Certificaciones en materia de mejora regulatoria; y
- Otros temas de mejora regulatoria.



Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



Atentamente:

**DIRECCIÓN GENERAL** Ing. Pablo Cota Nuñez  
Director General de Instituto Sudcaliforniano de la Infraestructura Física Educativa.



C.c.p. Uc. Juan Ramón Rojas Arípez. Director de Transparencia y Mejora Regulatoria. Coordinación de Asesores de la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo. Conocimiento y atención.

C.c.p. Archivo.  
PCN/gyf